

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS
CLASE DE ASAMBLEA: ORDINARIA
ACTA No 27

En Tuluá a los 16 días del mes de marzo de 2021 siendo las 10:00 am se reunieron en las instalaciones de la **ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS-AJOPRO** ubicada en la Calle 41ª No. 26-119 Barrio Nuevo Principe, previa convocatoria realizada por el señor William Gómez Narváez en calidad de representante legal, mediante comunicación escrita a cada asociado dentro del término legal de conformidad con lo ordenado en nuestros estatutos.

Para presidir la reunión se nombró por unanimidad al señor William Gómez Narváez y en calidad de secretaria Bertha Lucia Ramírez quienes estando presentes aceptaron dichas designaciones; acto seguido la secretaria dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación el orden del día
3. Estados Financieros y utilización de excedentes
4. Estado de las asignaciones Permanentes
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Con la asistencia de 12 asociados de un total de 21, se determina que hay quórum, representándose con la asistencia de los asociados, un número mayor a la mitad más uno como lo establecen los estatutos de la asociación, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El secretario dio lectura del orden del día siendo aprobado por unanimidad.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y UTILIZACION DE EXCEDENTES

La Junta Directiva y el Representante Legal presentaron a la Asamblea General de Asociados el balance del último ejercicio contable para su aprobación.

Aprobado los Estados Financieros, se procedió a realizar la distribución y la utilización de estos excedentes, La ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS generó unos excedentes al 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 23.963.353 pesos mcte., los cuales determina la asamblea que sean reinvertidos en el periodo contable 2021, en actualización e instalación de equipos de transmisión, buscando con ello mejorar y brindar un excelente servicio a la comunidad del municipio de Tuluá y fortaleciendo de esta manera nuestro servicio comunitario de radiodifusión.

4. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Cumpliendo en totalidad con los requisitos establecidos en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 4400 de 2004, la asociación tiene asignaciones permanentes para reinvertir en periodo contable del 2021 por valor de \$30.670.718, las cuales no se reinvirtieron en el año 2020 debido a la emergencia sanitaria por la que atravesaba el país.

Para el año 2021 se van a reinvertir en el desarrollo del objeto social realizando actividades de esparcimiento y entretenimiento para la comunidad Tulueña cumpliendo con el principio de solidaridad y cultura.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

La secretaria dio lectura de la presente acta la cual se aprobó por unanimidad.

Agotado el orden del día el presidente levanto la sesión siendo las 11:30 am del día 16 de marzo del 2021.


WILLIAM GOMEZ NARVAEZ
CC. 16.360.238 de Tuluá
PRESIDENTE


BERTHA LUCIA ROMERO
CC.66.718.416 de Tuluá
SECRETARIA

La presente acta es fiel copia de aquella que reposa en el libro de actas de asamblea de la asociación


WILLIAM GOMEZ NARVAEZ
CC.16.360.238 de Tuluá
REPRESENTANTE LEGAL